Nº 182/SEC/07

Valparaíso, 10 de abril de 2007.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo aprobatorio del "Acuerdo sobre el Beneficio de Litigar sin Gastos y la Asistencia Jurídica Gratuita entre los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile", suscrito en Florianópolis, República Federativa del Brasil, el 15 de diciembre de 2000, correspondiente al Boletín Nº 4.173-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.671, de 14 de marzo de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado